

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19284** *LILIANA LAGE ROUÑADA*

Don Fidel Rogelio Herrero Marín, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 16/12 de este Juzgado de lo Social número 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Liliana Lage Rouñada, se ha dictado con fecha 18 de abril de 2012, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 895,85 euros.

Oviedo, 5 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120042873-1**